



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

4923

BUENOS AIRES, 03 MAYO 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-003326-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma FISHER CLINICAL SERVICES LATIN AMÉRICA S.R.L., solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora MARIANA DENISE ALONSO, Documento Nacional de Identidad N° 32.359.868, Matrícula Nacional N° 16.999, como Co-Directora Técnica de la firma FISHER CLINICAL



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

4923

SERVICES LATIN AMÉRICA S.R.L., con domicilio en la calle Heredia N° 563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 14 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-003326-16-1

DISPOSICIÓN N°

4923

dc

Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.